



ACEPTACION DE LA OFERTA
AMJI CMC 024 DE 2024
CORRESPONDENCIA EXTERNA

La Jagua de Ibirico - Cesar, 22 julio de 2024.

Consecutivo:

CON- 051

Señor(a):
FABIO ANDRES TORRES MOLINA
NIT. No. 77.090.972-9
Dirección: Calle 14 # 8-53 Valledupar.
Teléfono: 3017883530
Correo electrónico: ventas@zonacreativa.com
Valledupar, Cesar.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA AMJI CMC 024 DE 2024.

OBJETO:	“COMPRAVENTA DE CARPETAS OFICIALES Y CAJAS PARA ARCHIVAR U ORGANIZAR EL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR”.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) DÍAS HÁBILES
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/C (\$35.271.600).

Cordial saludo, por medio del presente escrito me permito comunicarle que, una vez revisada y evaluada su propuesta, se encuentra que esta se ajusta a los requerimientos y necesidades del Municipio, por lo tanto, ha sido aceptada en los términos presentados por usted.

De conformidad al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La designación del Supervisor de este contrato corresponderá al Secretario de Hacienda Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Con la publicación de este documento en el SECOP usted queda informado de dicha aceptación, al tiempo se le notifica que debe presentarse en las instalaciones de la administración de la alcaldía Municipal de La jagua de Ibirico, Cesar dentro de los cinco (5) días contados a partir de la publicación de este documento, para adelantar los tramites conducentes a la legalización del contrato a celebrar, de no hacerlo se entenderá que ha desistido usted de la celebración del contrato objeto de la referencia.

Contactos

1. Supervisor:



ACEPTACION DE LA OFERTA
AMJI CMC 024 DE 2024

GILMER SILWIN TORRES ROA
Cargo: Secretario de Hacienda Municipal.
Celular: 3126119916
E-mail: hacienda@lajaguadeibirico-cesar.gov.co

2. Alcaldía Municipal
Calle 5 N°. 3ª – 35 Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar.
Teléfonos: (095)5769206 - (095)5769204
e-mail: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Página web: www.lajaguadeibirico.gov.co

Atentamente;


KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA
Jefe Oficina de Contratación.

Proyectó:	YOIDER DANIEL ISAZA RICO- Asesor Jurídico Externo	
Revisó:	KAREN LICETH RODRÍGUEZ RIVERA- Jefe de la Oficina de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

